

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1780 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis

_____I|____

Gallo Cantera, Iván Posada, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José

Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitados: Señor Contralmirante (R) Manuel Burgos.

Señor Vicealmirante (R) Carlos Giani.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- La Comisión da la bienvenida al contralmirante retirado Manuel Burgos.

Esta Comisión tiene el objetivo de establecer si existió espionaje policial o militar en democracia. Tenemos en nuestro poder el archivo denominado "Berrutti", donde se da cuenta de actividades que van desde 1985 hasta por lo menos el año 2003 y quisiéramos conocer su opinión respecto a este tema, en qué se enfocaban las tareas de Inteligencia en los momentos en que usted se desempeñó frente a la Dirección Nacional de Inteligencia. Según los datos que tenemos, usted se desempeñó desde el 1º de febrero de 2007 hasta abril de 2008.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- En cuanto a las fechas, me parece que no fue el 1º de febrero, sino alrededor de marzo, pero no tiene ninguna importancia.

Yo ascendí en 2007. Cuando me enteré que iba a ascender y pregunté cuál sería mi destino, me dijeron que mi primer destino iba a ser Inteligencia. Mi formación era nula en ese tema, nunca había estado en el área, por lo cual me puse a recabar datos e información y a estudiar qué era Inteligencia, más que nada, Inteligencia estratégica.

Tengo un perfil bastante académico, tengo varios títulos universitarios, fui docente, decano, por lo cual me enfoqué más que nada en eso. Mi primera reunión con la doctora Berrutti fue para definir las líneas de acción, en qué íbamos a trabajar; la Inteligencia estratégica es básicamente el insumo de la toma de decisiones. Identificamos tres o cuatro grandes áreas: extranjerización de la tierra; asociación de Pluna con Campiani; y fue el momento álgido de las papeleras, a mediados de 2007 la cosa estaba muy tensa con Argentina porque habían empezado a producir. Básicamente, en esas tres áreas nos centramos todo el año y, sobre fin de año, se sabe el caso de los archivos de Castiglioni, que fue todo un tema, porque no existía ninguna certeza de que los archivos estuvieran en la casa. Entonces, había que pensar muy bien, no hacer un allanamiento inútil; pero básicamente fue eso: un estudio analítico, con fuentes abiertas en el 90%. Lo único que no era abierto era alguna relación personal de los prefectos de Gualequaychú y de Fray Bentos, que a través del de Gualeguaychú, sabíamos muchas cosas de lo que estaba pasando; pero el resto es tarea de análisis.

También, intenté fomentar un poco los cursos y la capacitación de analistas. Trajimos a la agencia española de Inteligencia, vinieron dos personas a dar un curso interesante, y contratábamos cada tanto a Susana Mangana, porque Dinacie tiene áreas, y en el Departamento Exterior, hay una parte que se dedica a Medio Oriente, y Susana Mangana es una autoridad en el tema.

Básicamente, esa fue la tarea de Inteligencia. Concretamente, no existió ninguna operación en el país, en absoluto, y, de hecho, la parte de Operaciones, que es un Departamento de la Dinacie, estaba acéfala: teníamos un coronel, Balserini, que tuvo un accidente vascular y quedó en muy mal estado, y no se sustituyó con nadie.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tuvo conocimiento de alguna acción de espionaje militar sobre partidos políticos u organizaciones sociales en nuestro país?

SEÑOR BURGOS (Manuel).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguno de los partidos políticos o de las organizaciones sociales constituían un factor de riesgo para la Inteligencia militar?

SEÑOR BURGOS (Manuel).- No, en absoluto. Ya le digo: la Inteligencia estratégica es el insumo de toma de decisiones y lo primero que se hizo, como dije, fue definir algunos temas, en consulta con los Ministerios. O sea, el caso de la asociación Pluna- Campiani vino del lado de Presidencia; el caso de extranjerización de la tierra vino del lado del Ministerio de Ganadería, estaba Mujica de ministro; y el caso de las papeleras también vino de Presidencia. Básicamente, fueron esos los temas de estudio.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Me surgen algunas preguntas.

Quisiera saber con qué cantidad de personal contaba en esa época en que usted estaba al frente de Inteligencia, qué porcentaje de los recursos económicos del Ministerio se manejaban desde ese sector y si existía algún tipo de coordinación con Inteligencia policial.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- En cuanto a cantidad de personal y medios, no recuerdo los números exactos, pero serían, más o menos, unas setenta personas en total, de las cuales unas veinticinco son analistas, que se dividen entre analistas de interior y de exterior, que incluso son departamentos de la Dinacie.

La Dinacie es una unidad ejecutora, por lo cual, también teníamos un Departamento Financiero Contable, además del de Logística. Siempre hablamos, inclusive con la gente del Ministerio de Defensa Nacional, de que era mucha la carga de personal que no estaba directamente relacionada con el análisis. Al tener un edificio, hay que mantenerlo, hay que cocinar; era algo que no tenía sentido, pero no se le pudo dar resolución. Inclusive, pensamos hasta en mudarnos de edificio; desde el punto de vista de Inteligencia, el edificio es poco funcional. Uno ve las Inteligencias de otros países y son realmente... No quiero decir groserías, pero son más profesionales desde todo punto de vista. En la ABIN brasilera uno no entra ni con un *pen drive*, y en la Dinacie, las ventanas dan a la calle, basta con hacer una pelotita de papel con información y tirarla, una cosa ridícula.

En cuanto a medios, teníamos la asignación... Al ser unidad ejecutora, las compras, por ejemplo, se hacen directamente; siempre muy ajustado el presupuesto, sin duda. El mantenimiento de la casona esa es caro; de hecho, las azoteas, por ejemplo, no se pudieron hacer.

En cuanto a la coordinación de las Inteligencias, eso está establecido en la Dinacie. Más o menos textualmente, dice que tiene que coordinar las agencias de Inteligencia nacionales. Entonces, no recuerdo si una vez por semana o cada dos semanas, hacíamos reuniones con toda la gente relacionada con Inteligencia, que eran Relaciones Exteriores, Aduana, Policía, las tres Fuerzas y, de la Armada, los dos, Inteligencia y Prefectura, que tiene la parte de Narcóticos, porque es difícil buscar un tema de Inteligencia que sea realmente aislado, siempre están muy correlacionados. A veces, discutíamos mucho el tema de lavado de activos, que siempre implica narcotráfico, armas,

personas; entonces, es muy difícil trabajar aisladamente en un tema, sin coordinar con los demás.

Las reuniones de Inteligencia siempre tienen el problema de que hay un principio muy básico y sagrado que es el de la famosa necesidad de conocer. Claro: es difícil que yo infiera qué tiene el otro necesidad de conocer. Entonces, siempre las reuniones eran temas que realmente fueran comunes a todos y la coordinación con las agencias de Inteligencia internacionales, que es realmente básico y superimportante porque, a través de ellos... Me acuerdo que un día llegó el coreano hablando de narcotráfico en barcos de pesca, y por supuesto, eso fue a Prefectura, que tiene la parte de Narcóticos, y a Policía, que también está involucrada.

Básicamente, se tenía que tratar de coordinar. Es muy difícil hacerlo funcionar y, por lo que he hablado con otros países, en ningún país funciona bien. Yo fui en el 2007. Hoy es el aniversario del atentado a las torres. Hablando con los americanos, me decían que ellos no pudieron... Siempre leían las misiones de la Dinacie y les llamaba la atención eso, la coordinación de todas las agencias de inteligencia. Hicimos la pregunta: "¿Y lo logran?" Sinceramente, les decíamos que era difícil y que prácticamente no. Y ellos reconocían que ellos tampoco, que la coordinación no funcionaba. Las coordinaciones con las agencias de inteligencia extranjeras eran primordiales, excepto la SIDE. Claro, en Argentina existía cero diálogo, pero sí con Brasil, Rusia y España. El único país con el que no teníamos relación era Inglaterra; los servicios de inteligencia ingleses no se abrieron nunca.

SEÑOR PUIG (Luis).- Cuando usted hacía referencia a la relación con las agencias internacionales y decía que las agencias norteamericanas analizaban y preguntaban si era posible la coordinación entre las diferentes agencias ¿eso implica que tenían acceso a la documentación de la Dinacie?

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Quisiera aclarar eso.

En agosto de 2007, hubo una invitación a una semana en Alemania de jefes de Inteligencia. Seríamos sesenta o setenta países. La modalidad era de charlas, muy interesantes. El jefe de Inteligencia francés hablaba de cómo era la relación con el Poder Judicial por el tema terrorismo. Había charlas de mañana y, de tarde, reuniones de ocho o diez personas con un moderador y se debatía lo que se había hablado de mañana. El moderador del grupo en el que yo estaba era del FBI. Había estado involucrado en el tema de las torres. Después, lo vi varias veces en CNN. Tenía un aspecto rubio, peludo, peinado al estilo Trump; lo vi varias veces. Cada uno se presentó -yo estaba con el brasileño, con Argentina- y decía en qué trabajaba y cuáles eran las misiones. Más o menos, eran todas las mismas: la ABIN, la SIDE de Argentina.

Una de las tareas era coordinar, y siempre la pregunta después de la explicación era: "¿Y lo logran?" O: "¿Qué mecanismos tienen?" Dijimos que era difícil y les conté lo mismo que les estoy diciendo, que esas reuniones eran cada dos semanas y se hablaba de los temas que entendíamos eran comunes a todos. Eran temas de Inteligencia estratégica, nunca de Inteligencia humana, que es la tarea más propia de la policía. La policía, en el entendido de que nosotros no teníamos la necesidad de conocer muchas cosas que trabajaban, simplemente, se limitaba a decir lo que le parecía apropiado para todos. Esas eran básicamente las coordinaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del contraalmirante Manuel Burgos y su buena disposición a participar de la Comisión.

(Se retira de sala el contraalmirante Manuel Burgos)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Insisto en proponer a la Comisión que el horario de reunión sea a la hora 16. Estoy en otra Comisión Investigadora y las reuniones están siendo bastante largas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota del planteamiento y lo ponemos a consideración.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Lo mejor sería buscar un punto de equilibrio. Quizás a la hora 15 y 30.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Mi mayor dificultad es que tengo una comisión a la hora 17. Por eso, solicité empezar a la hora 15, en vez de la hora 16. No tengo inconveniente en que sea a la hora 16. Sabemos que tenemos una hora. Me parece que la propuesta del señor diputado Trobo de buscar un equilibrio es la mejor: reunirnos a la hora 15 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si la reunión se realiza los lunes, a partir de la hora 15 y 30.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quisiera hacer algunas consideraciones previo a que recibamos al vicealmirante Giani.

Como saben, para el día de hoy, se había citado a unos cuantos directores de información e inteligencia, tanto de la DGID, como de la Dinacie, quienes fueron convocados oportunamente, en tiempo y forma. El viernes nos enteramos a través de los secretarios de la Comisión que, en su mayoría, habían desistido de participar.

Creo que estamos frente a una situación extremadamente delicada y grave. Constituye un hecho grave que aquellos militares que estuvieron al frente de las direcciones de información e inteligencia -de las cuales tenemos muchísima información, fruto de lo que ha sido el análisis del archivo Berrutti-, hoy no estén acá, explicando a la Comisión, al Parlamento y, a través de este, a la ciudadanía, por qué se desarrollaron este tipo de actividades violatorias de la Constitución y las leyes.

A efectos de dejar constancia en la versión taquigráfica y del trabajo de esta Comisión, vamos a detallar solamente algunos de los documentos que hoy íbamos a mostrar a los directores. Solicitamos que se haga una copia para cada uno de los integrantes.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor diputado. Estoy haciendo uso de la palabra.

Tenemos archivos del año 1987, Rollo 149_0012 que, por ejemplo, contiene datos del secretario general del Partido Socialista. Se hizo una recopilación de información, no con fuentes abiertas.

Marzo de 1987, Rollo 149_0013, información sobre el congreso del Partido Por la Victoria del Pueblo.

Marzo de 1987, Rollo 149_0015, congreso del PIT- CNT.

Marzo de 1987, Rollo 149_0016, información de Richard Read, militante sindical en aquel entonces.

Abril de 1987, Rollo 151_0016 -este es el código por el cual se accede a la información-, sociedades comerciales integradas por gente identificada con la izquierda. Esto implicó un trabajo detallado de los servicios de inteligencia militar. Hoy deberían estar explicando acá por qué se estudiaba a los empresarios que tenían un aparente rasgo ideológico de izquierda.

Abril de 1987, Rollo 151_0017, matrimonios anunciados en el Diario Oficial identificados con la izquierda. Esto parece de novelas de espionaje. Muchos militantes, compañeros y compañeras de izquierda, estuvieron siendo estudiados a través de los matrimonios anunciados.

También en abril de 1987, vehículos conducidos por personas identificadas como de izquierda, rollo 151_0019.

Abril de 1987, rollo 151_0020, Registro de los Derechos de Autor; era por aquellos autores que la Inteligencia Militar catalogaba como subversivos.

Abril del año 1987, rollo 151_0027; firmas juntadas hasta el momento para el referéndum.

Abril de 1987, rollo 151_0028; propaganda del PIT- CNT en televisión hacia el 1º de mayo.

Mayo de 1987, rollo 151_0032; secretario del PCU en San José. Como se hizo un estudio del compañero secretario del Partido Socialista, también se realizó sobre quien fuera secretario del Partido en San José.

Mayo de 1987, curso del PCU, con fechas y participantes en cada uno de los cursos. Todo esto bajo la dirección del ex director militar Juan Zerpa.

Voy a dejar copia a la Secretaría para que se puedan distribuir estos materiales que son extraídos del archivo que estamos estudiando.

Daniel Legnani, octubre de 1990, rollo 1024_0013 y rollo 1024_0014; seguimiento de algunas maestras de la Escuela Nº 168 del barrio Municipal; se aclara que son maestras identificadas con la izquierda y que, por lo tanto, se comienza a hacer un seguimiento sobre las labores en esta escuela.

Octubre de 1990, rollo 1024_0073, rollo 1024_0074, rollo 1024_0075. Muchísima información sobre el 22º Congreso del Partido Comunista, también no recolectada de manera abierta, sino con infiltraciones.

Octubre de 1990, conferencia del PCU en Lavalleja, rollo 1024_0451, rollo 1024_0452, rollo 1024_0453.

Octubre de 1990, sobre la Facultad de Medicina y las becas de los estudiantes para La Habana. Era un seguimiento que se hacía sobre la Facultad y posibles estudiantes postulantes a ir a La Habana.

Octubre de 1990, exportación de publicaciones que se hacían en nuestro país de determinadas editoriales, también vinculadas con la izquierda; rollo 1024_0029, rollo 1024_0030.

Octubre de 1990, infiltración a reuniones de docentes y padres de alumnos de la Escuela Nº 28. No solamente seguían a las maestras identificadas con la izquierda sino que, en este caso, en otra escuela -se ve que les hacía prestar mucha atención la educación pública en nuestro país- se infiltraron en reuniones de docentes y padres. La información vinculada con este punto va desde el rollo 1024_0963 hasta rollo 1024_0973.

Noviembre de 1990, conflicto Cima- España, información de la dirección gremial, rollo 1024_0094.

Octubre de 1990, personal de las Fuerzas Armadas visto en un vehículo con un adhesivo del Frente Amplio. Se le da seguimiento a esa persona que cometió el pecado de subir a un auto que tenía un pegotín del Frente Amplio.

Noviembre de 1990, rollo 1024_1304, personal del S2 en movilización del Sunca en Colonia.

Noviembre de 1990, rollo 1024_1534 y rollo 1024_1535; caravana organizada por el Frente Amplio y relación de matrículas levantadas. Se hace un exhaustivo análisis de la cantidad de vehículos que participaron en esa caravana organizada por el Frente Amplio y de las matrículas que se encontraban en las inmediaciones de esa actividad.

También voy a dejar copia sobre las actuaciones que dependían del director Legnani, que hoy no compareció ante esta Comisión.

Voy a mencionar algunos informes más del año 1989; por ejemplo, cómo funcionaba la CIA en nuestro país; agente 53G, rollo 902. Acá se da cuenta del pago de treinta y siete informantes que tenía la CIA en nuestro país, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio de Relaciones Exteriores. También dejamos copia para que se pueda distribuir a los integrantes de la Comisión.

Copia del año 1989, agente 17G; relevamiento de la finca en Pilcomayo. Acá las cosas que se plantean como elementos subversivos son: bandera del Frente Amplio, libros de izquierda, libros del Che Guevara, cuadros con frases y eslóganes de izquierda, balconera del voto verde. Obviamente, hicieron un allanamiento ilegal, porque acá dice que, visualmente, los agentes no detectaron ninguna irregularidad, que se relevó el garage, el fondo, la planta baja de la finca y parte de la planta alta. La conclusión a que llega este informe es que, aparentemente, es una familia frenteamplista con perfil marxistaleninista. Nos hubiese gustado preguntar por qué esto también constituyó en aquellos años en un factor de riesgo para la Inteligencia militar.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Quién era el director? SEÑOR PRESIDENTE.- El director era Zerpa, en el año 1989.

Hay varios documentos más, por ejemplo, en 1991, agente 25G; se persigue a los militantes frenteamplistas, de izquierda. Detectan que "se destacan por su militancia frenteamplista los siguientes funcionarios de OSE", y hay una lista de por lo menos veinte trabajadores que son señalados por la

Inteligencia militar como frenteamplistas en el año 1991. También nos hubiese gustado conocer por qué se desarrolló este tipo de estudios sobre trabajadores.

Nosotros creemos que lo que hoy ha sucedido es de una gravedad institucional muy importante. Los mismos que, de alguna manera, llevaron adelante estas acciones ilegítimas contra las instituciones, contra los partidos políticos y las organizaciones sociales, avasallando normativa legal y normativa de funcionamiento administrativo, son los que hoy se han negado a participar frente a esta Comisión. Creo que la gravedad amerita que haya un pronunciamiento claro de esta Comisión, que señale nuestro profundo rechazo e insatisfacción por el hecho de que hoy no tengamos a estos exdirectores compareciendo ante la Comisión y dando las explicaciones que entendieran necesario brindar, a los efectos de contribuir con el objetivo que perseguimos.

Quiero poner a consideración de la Comisión una especie de comunicado público. Aquellos legisladores que estén de acuerdo lo podrán firmar; la idea es que se conozca públicamente la opinión de los diputados que trabajamos en esta Comisión Investigadora.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Precisamente, le había pedido la palabra porque creo que el tema es importante.

Me parece que sería conveniente tener algunas horas para razonar el tema con los partidos políticos, con la coordinación y con el presidente de la Cámara. Creo que esta es una circunstancia sobre la cual debe reflexionarse y ver qué tipo de reacción corresponde. Yo no digo que no se debe reaccionar ni me estoy negando a hacerlo o a que la Comisión tome alguna determinación, pero desde el momento en que yo empecé a recibir la información que nos brindaba la Secretaría en cuanto a que algunos funcionarios militares retirados se estaban negando a venir y decían que no iban a asistir, sin aducir ningún tipo de argumentos, me di cuenta de que nos estábamos enfrentando a una circunstancia por lo menos compleja. Entonces, dada la complejidad y la importancia que del tema, me parece que la reacción tiene que ser acorde.

Por eso -salvo que el partido que tiene mayoría en la Comisión ya haya tomado una decisión que va a impulsar sin considerar la opinión de los demás-, es un tema que tengo que hablar con mi partido, con los coordinadores de mi sector y, además, que hay que hacérselo saber al presidente de la Cámara, porque cualquier decisión que se tome es importante y trascendente y no debe ser individual, porque tiene volumen.

Por eso, desde el inicio, cuando el presidente comenzó a hablar, yo le pedí la palabra. No para que usted no dijera las cosas que quería señalar porque, obviamente, podía decirlas acá o en cualquier ámbito. Simplemente, creo que el tema es de una dimensión tal que me parece que es bueno tomarse algunas horas para analizarlo.

Esa es mi propuesta respecto de esta circunstancia que se ha dado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Si analizamos el desarrollo de la Comisión Investigadora y las distintas comparecencias, podemos encontrarnos, en algunos casos, con aportes importantes de ex ministros de Defensa Nacional y del Interior, pero esos casos son los menos. Ha habido una sucesión de planteamientos por parte de algunos ex ministros -creo que de la mayoría-, señalando el total desconocimiento de la situación. En algunos casos, desde mi

punto de vista, extremando la situación, en algunos casos se plantea que era un tema que tampoco les interesaba. Era un tema al que, en las diferentes áreas del Ministerio, no se le adjudicaba importancia real.

En realidad, pensábamos que la comparecencia de quienes fueron jefes de los organismos de inteligencia, sumada a la gran documentación que existe en poder la Comisión -el llamado "archivo Berruti"-, de alguna manera, podía empezar a desentramar esta situación.

Tanto al presidente como el diputado Trobo han planteado la delicadeza y la gravedad del tema. En primer lugar, creo que corresponde hacer una declaración por parte de la Comisión. Comparto los términos en que está redactada la que acercó el presidente. A su vez, además de ese pronunciamiento, hay que hacerle saber esta situación a las autoridades de la Cámara, al presidente, porque se nos encomendó por parte del Cuerpo llevar adelante un análisis, una investigación a fondo y muy seria sobre el tema. Se nos planteó -y en eso creo que todos somos contestes- que había que preservar la dignidad de las personas que habían sido investigadas, lo que me parece que se ha hecho por parte de todos los integrantes.

En este caso, lo que se está planteado es el no aportar, el no comparecer ante una Comisión parlamentaria. Es cierto que no existe la obligación desde el punto de vista legal -no hay obligación, inclusive, de trasladar a las personas que son invitadas-, pero el hecho de que los jefes de Inteligencia que estuvieron actuando -sobre cuya actuación en esos años existe profusa documentación, y también de que han sido protagonistas del espionaje- no se presenten ante la Comisión habla claramente de la falta de voluntad y de colaboración. Por lo tanto, me inclino por los dos planteos: por emitir una declaración pública de la Comisión hoy y, al mismo tiempo, que oficialmente se le comunique a la Presidencia de la Cámara esta situación. Supongo que ameritará también, por parte de Presidencia de la Cámara, en representación de los distintos partidos que integran la Cámara de Representantes, una declaración en el sentido que esta entienda. Pero creo que el primer paso le corresponde a esta Comisión.

(Ingresa a sala el señor representante Iván Posada)

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- He planteado, según mi interés y el criterio de mi partido, la necesidad de tomarnos un tiempo de análisis. Obviamente, me gustaría que se me dijera si vamos a hacer eso o si tomaremos una resolución.

Por otro lado, lo que se está planteando es que los diputados de la Comisión firmen una declaración, y yo creo que no es el procedimiento que hay que llevar adelante. Si alguno quiere firmar una declaración, que la firme; no tiene por qué presentarla acá; se sienta, la redacta y la firma. Me parece que la Comisión no tiene por qué considerarla; no corresponde, porque, en ese caso, tendríamos que entrar a los términos de la declaración.

Yo la acabo de leer. Es una declaración extensa, que toca muchos aspectos, y algunos pueden no ser compartidos; inclusive, puede que alguien piense que hay que ser más severo que los términos en que está redactada. Me parece que ponernos a trabajar en la redacción de una declaración ahora, para sacarla dentro de diez minutos, firmada por todos los legisladores de la

Comisión, no contribuye a la reacción que el Parlamento tiene que tener frente a estas circunstancias; lo digo con franqueza. Individualmente, cualquiera puede reaccionar como le parezca, pero si va a haber una reacción de una asesora del Cuerpo, que es la Comisión Investigadora, ante la respuesta de personas que han sido citadas, yo necesito al menos el tiempo prudente para que se tome la decisión que se debe tomar.

Por eso, no es que me niegue a que se lea; a lo que me niego es a ingresar en un proceso en el cual ya no hay... bueno: se leyó, se va a firmar... Digo, simplemente, eso.

¿Tenemos tiempo? ¿No tenemos tiempo?

SEÑOR POSADA (Iván).- Estoy tomando conocimiento de este proyecto de declaración en este momento.

Obviamente, me parece que es probable que deba existir un pronunciamiento. Distingo lo que puede ser un pronunciamiento de integrantes de la Comisión de un pronunciamiento de la Comisión. Creo que no sería deseable un pronunciamiento de la Comisión como tal, porque si esa decisión no fuera tomada por unanimidad, de alguna manera, estaríamos violentando la opinión de algunos integrantes de la Comisión. Por lo tanto, no puede haber una decisión en mayoría en este sentido.

O sea, estoy considerando lo que podría ser. Yo no digo que el proyecto de declaración esté en un sentido como el que acabo de señalar, porque alude a "diputados integrantes de la Comisión"; por lo tanto, está en un sentido abierto y, tal como está planteado, no involucra un pronunciamiento de la Comisión.

Ciertamente, en términos generales, comparto las expresiones aquí planteadas, pero de todas maneras debo hacer una consulta de carácter político antes de la firma de un documento de esta naturaleza. Por tanto, creo que sería deseable que abriéramos un compás de espera; no sé de cuánto, porque, en realidad, no tenemos que estar reunidos para hacer un pronunciamiento de esta naturaleza. Lo estamos considerando en el ámbito de la Comisión, pero perfectamente podría considerarse en una reunión informal.

Por tanto, en lo que refiere al Partido Independiente, necesitamos un tiempo como para realizar la consulta con representantes del partido político, a los efectos de que estén en conocimiento de la eventualidad de firmar una declaración -porque eso es- en este sentido.

Es lo que quería plantear.

De una primera lectura, vemos que hay algún término al que le daríamos una redacción distinta. Pero, en principio, lo más importante es que -repito- en lo personal -que es de la única manera que estamos considerando esto: como integrantes de la Comisión, no como Comisión-, necesitamos un compás de espera para realizar las consultas políticas del caso, a los efectos de la eventualidad de firmar un proyecto de declaración como el que se nos plantea. Repito que no debe ser una decisión de la Comisión; en todo caso, debe ser la expresión de voluntad de integrantes de la Comisión.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Lo primero que quiero decir es que escuché con atención lo que el presidente comentó hoy, al comienzo, sobre los

expedientes que estos señores habrían firmado -obviamente, hay documentación fidedigna de esas resoluciones - ; por eso, que no hayan venido hoy a la Comisión, que se haya dado la casualidad de que todos ellos hayan planteado que no van a participar en la Comisión, habla a las claras de la falta de voluntad por parte de estas personas a colaborar con el trabajo democrático, con el trabajo de esta Comisión en cuanto a profundizar en los verdaderos motivos y los porqués de este tipo de tareas que hicieron estando al frente de la Inteligencia Militar en el país en tiempos democráticos. Seguramente, en las próximas reuniones nos iremos explayando un poco más.

La propuesta de sacar una declaración es bien clara. La declaración que se propone dice: "Los abajo firmantes, diputados integrantes de la Comisión Investigadora [...]". Obviamente, somos conscientes de que esta Comisión como tal es una asesora del plenario, a la que se le encomendó desarrollar determinadas actividades para verificar la existencia o no de acciones de inteligencia militar en tiempos democráticos.

Quiero decir que comparto cien por ciento esta propuesta que trae el señor presidente y que estoy dispuesto a firmarla. A su vez, creo que también es importante el planteo que trae el señor diputado Trobo, de a hacerle llegar, en forma urgente, al presidente de la Cámara, la información sobre esta situación que se da en el día de hoy.

Reitero que estoy totalmente de acuerdo en firmar esta declaración, también en forma urgente, para dejar establecido que, como integrantes de esta Comisión, visualizamos con mucha claridad que existe una voluntad clara de frenar el trabajo y la responsabilidad que tiene esta Comisión en cuanto a corroborar, a través de las declaraciones de estos señores, que sí existió espionaje en democracia.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

(Ingresa a Sala el vicealmirante retirado Carlos Giani)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del vicealmirante retirado Carlos Giani y le pedimos disculpas por el retraso en la hora. Estábamos intercambiando opiniones sobre algunos aspectos de funcionamiento.

Esta Comisión se maneja con un carácter de reserva sobre los aspectos que se consideran en este ámbito, fundamentalmente todo lo vinculado con la información que brindan las personas que comparecen y lo relacionado con las víctimas del espionaje militar en democracia.

Los objetivos de esta Comisión tienen que ver con establecer si existió espionaje militar o policial en democracia. En ese sentido, hemos estado analizando diferentes documentos que están dentro de los archivos denominados "Berrutti", en los que se aprecia una clara presencia de actividad militar sobre partidos políticos y organizaciones sociales. Por eso, queremos preguntar al invitado si en el momento en que se desempeñó como director de la Dinacie, tuvo conocimiento de este tipo de actividades.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Es un gusto estar acá, sobre todo, al recordar la Comisión de Presupuesto, ya que más de una vez como comandante de la Marina, tuve que venir a exponer nuestras necesidades.

Voy a recordar un poco lo que ocurría hace 17 años, en el año 2000, cuando asumí como director Nacional de Inteligencia de Estado. Yo regresé del exterior, me llamó el ministro Brezzo y me dijo que el presidente me había designado como director Nacional de Inteligencia de Estado. Me preguntó qué pensaba al respecto y le dije que en los más de cuarenta años que tenía en la Marina, era la primera vez que iba a actuar en esa área y, específicamente, en frío, le contesté que para mí la Inteligencia de Estado tenía que apuntar a la inteligencia estratégica. O sea a estudiar, dentro de lo que se puede, todos aquellos aspectos o variables dentro de la región o del mundo que puedan afectar los intereses nacionales. Me dijo que me llamaba y que a la semana siguiente me ponía en el cargo. Eso fue en agosto o setiembre del año 2000 y entonces fui para la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado.

Después, a la semana, me llamó el ministro y me llevó a hablar con el presidente, el doctor Jorge Batlle, quien puntualmente me marcó un par de áreas de interés. Luego de 17 años, recuerdo que en aquel momento su mayor interés era el plan Colombia y lo que ese plan podía afectar a toda nuestra región en lo que hace al corrimiento del narcotráfico hacia esta área, al lavado de dinero y a la migración. Entonces, en ese marco, comenzamos a trabajar.

Siempre trabajamos dentro del marco legal.

Más adelante se dio la oportunidad -ya estaba en proceso-, y tanto el ministro como el presidente aceptaron, de que se organizara en Uruguay un seminario iberoamericano de inteligencia estratégica e invitar a Cuba. Las circunstancias del destino habían hecho que yo, como autoridad marítima, en el año 1998 había estado en Cuba y había sido invitado a participar. Uruguay en el año 94, a través de su Marina, había sido el propulsor para que Cuba entrara dentro de la Rocram, que es la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas. Me acuerdo que, palabras más palabras menos, el presidente me dijo: "La invitamos si usted se asegura que viene", y Cuba vino a ese seminario.

Esto fue en lo que trabajamos durante todo ese año.

Ya al año siguiente, en 2001 -estuve hasta julio de 2001 en la Dinacie-, las preocupaciones eran acerca de una Marina a la que se le había el hundido el barco "Valiente", se había caído un helicóptero, se había muerto un buzo y se había suicidado un alférez del Servicio de Material y Armamento. Allá por junio o julio me llamó el presidente y me dijo que me preparara para asumir el comando de la Armada, cosa que hice a fines de julio o principios de agosto de 2001.

Este es el racconto rápido de lo que fue mi actividad y estoy abierto a que me pregunten lo que quieran.

¿Cómo estaba configurada la estructura orgánica? A los oficiales que van a la Dirección Nacional de Inteligencia no los elige uno, sino que cada fuerza envía a sus oficiales. Yo me acuerdo que pude elegir dos oficiales navales que me acompañaban en aquel momento y una de las columnas de mi trabajo la encabezaba el almirante retirado Debali y la otra columna estaba encabezada por el coronel Caussi del Ejército, que creo que falleció. A través de ellos, se impartían las directivas al respecto.

Estoy abierto a que me pregunten lo que sea y a contestar todo lo posible dentro de lo que recuerde.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tenía conocimiento de actividades de espionaje militar sobre partidos políticos, organizaciones sociales y militantes de izquierda?

SEÑOR GIANI (Carlos).- Ningún conocimiento.

Durante mis cuarenta y seis años de servicio, me mantuve dentro de lo que marca la ley. Nadie me dio ninguna orden, ni mi superior, que es el ministro, ni el presidente, para que rompiese con el marco legal. Además, con total franqueza, digo que si me la hubieran dando, lo de la obediencia debida no se aplica cuando va contra lo que uno juró hace muchos años que es defender la Constitución y las leyes. O sea que no tenía ningún conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted sabe que en los rollos 1850, que están siendo analizados por esta Comisión, hay abundante información relacionada con detenidos desaparecidos, incluso el nombre que lleva ese rollo es: "Detenidos desaparecidos. Años 2000, 2001, 2002 y 2003". ¿Usted nos podría decir por qué existía por parte de Inteligencia militar una atención respecto a esta temática?

SEÑOR GIANI (Carlos).- En la Dinacie, que yo sepa, no existía nada de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El acta de microfilmación, el acta de apertura y el acta de cierre de las microfilmaciones, que se hacían dentro de la órbita de la Dinacie, hablan de que, cuando se firma por parte del responsable que hace eso, este debe dar cuenta a sus superiores sobre los contenidos de estos archivos. A nosotros nos gustaría conocer por qué se hacía esta actividad y lo mismo en el año 2000 -rollo 1856-, cuando se desarrolló un trabajo importante, también vinculado al tema derechos humanos y puntualmente sobre Juan Gelman, pidiendo información a países vecinos sobre las labores que desarrollaba este militante por los derechos humanos.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Yo le puedo garantir que nada de eso estuvo en mi conocimiento, ni de esos rollos ni de la filmación, nada de eso.

SEÑOR POSADA (Iván).- La filmación es posterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora le explico cómo se conformó esto. En la Comisión también estuvimos analizando el rollo 1857, donde hubo especial atención a actividades de derechos humanos que se hacían en esos momentos, a los escraches que se realizaban, a la contabilización y registro de las personas que participaban en estas actividades, a las organizaciones sociales que participaban en estas actividades. Entonces, también son por lo menos tres grandes rollos que dan cuenta de estas actividades en esos momentos.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Pero serían por fuera de lo que era el esquema de la Dinacie, porque la Dinacie, además, no tenía ni medios para hacer eso. Es decir, serían totalmente por fuera de lo que es la actividad orgánica de la Dinacie; no tenía conocimiento en absoluto. O sea, si usted me pide una explicación, no se la puedo dar porque no la tengo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estos rollos se fueron conformando a raíz de la incautación de los archivos en el ex Cgior y se fueron numerando. Hoy están en poder del Archivo General de la Nación y también de otras dependencias estatales. Esta Comisión le solicitó al Archivo General de la Nación algunos de los rollos que estamos analizando, y estos son los que le describí recientemente. Sería bueno que le pudiéramos acercar copia de estos rollos, para que usted vea fehacientemente que lo que le estamos señalando en este momento pasó por la órbita tal vez no de la Dirección Nacional, pero sí de algunos jefes de departamento, puntualmente del jefe del Departamento I y del jefe del Departamento III de la Dinacie. Y esto me hace preguntar con relación al nivel de autonomía o de dependencia que tenían los jefes de de departamento respecto a la Dirección Nacional.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Mi contacto directo era con el coronel Caussi y él trasmitía mis directivas para abajo, pero nunca estaban ubicadas en esa área. Las coordinaciones horizontales entre esos departamentos y otros servicios podrían existir, pero no estaban en mi conocimiento -y si hubieran estado en mi conocimiento, las habría cortado de raíz, porque no forma parte de lo que es la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado- ni había recibido directivas al respecto ni nada por el estilo.

Además, no es necesario que me muestre la cinta, no dudo en absoluto de su palabra.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quiero hacer una precisión. En realidad, los rollos de microfilmación son resultado de una tarea posterior que se hizo con los archivos que se encontraron en el ex Cgior. Es decir que esas microfilmaciones son sobre la base de documentos escritos que existían en ese archivo; esos documentos estaban en papel y fueron objeto, primero, de la incautación que dispuso en su momento la entonces ministra, doctora Azucena Berrutti, y, posteriormente, el resultado del trabajo que hicieron los funcionarios contratados a estos efectos en el Ministerio de Defensa Nacional.

SENOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que, en realidad, lo que se incautó son las microfilmaciones y, luego, a lo que se procedió fue a su digitalización, cuando la ministra en aquel entonces, Azucena Berrutti, encontró aquel archivo.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Son cosas que, en realidad, he leído en la prensa, como también he leído sobre el famoso archivo Castiglioni, pero nunca pasó por mis manos ni por mi conocimiento nada que tuviera que ver con eso que usted me está planteando. Y le repito: si hubiera pasado, lo habría cortado de llano.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Agradecemos al vicealmirante retirado Carlos Giani que haya aceptado la invitación a comparecer ante la Comisión.

Queremos saber si en algún momento usted impartió órdenes en el sentido de tener informantes bajo la órbita de la Dirección que no fuera personal militar, y de que eventualmente se hicieran pagos por la información que estos podían estar dando, o estaba en conocimiento de esta situación.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Nunca impartí eso ni tampoco tenía conocimiento de eso. De lo que sí tenía conocimiento era que había un muy

escaso presupuesto en la Dinacie y de que conseguir los recursos para armar el seminario al que hice referencia nos costó sudor y lágrimas, o sea que, no había recursos para eso. Y tampoco había capacidad operativa en la Dinacie. Para la Dinacie, primero, no era legal inmiscuirse en seguimientos de políticos-lo que aparece en la prensa-, seguimientos de organizaciones sociales, todo eso está fuera del marco legal; y vuelvo a decir que nunca nadie me dio esa orden, y tengo claro, desde el episodio que viví con Wilson Ferreira, que a uno le pueden dar una orden, pero uno la cumple siempre y cuando no afecte lo que dije al principio: los principios de uno y lo que en el año 1963 juré; de ahí no me va a mover nadie ni me movió nadie nunca.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quisiera saber con qué personal contaba la Dinacie en ese momento, si recuerda los marcos económicos -desde el punto de vista presupuesta l- que podía tener como para desarrollar esa tarea y si usted entiende que podrían existir otros servicios de Inteligencia por fuera de la Dinacie.

SEÑOR GIANI (Carlos).- Del personal de la Dinacie, recuerdo a los dos que dependían directamente de mí y que trasmitían para abajo las directivas: el capitán Debali y el coronel Caussi. A Castigloni lo reviví que estaba en la Dinacie a través de todo lo que salió en la prensa.

Del presupuesto no tengo ni idea, pero puedo garantizar que era muy escaso.

¿Cuál era la otra pregunta, señor diputado?

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Usted entiende que podrían existir otros servicios de inteligencia por fuera de la Dinacie?

SEÑOR GIANI (Carlos).- Yo no puedo afirmar eso. No puedo afirmar ni que sí ni que no. Cada Fuerza tiene su servicio de inteligencia, dedicado a determinadas cosas. Puntualmente, esa pregunta no la puedo contestar.

Hay gente cuya trayectoria, durante muchos años, es trabajar en el área de inteligencia. Mi primer enfoque con el área de inteligencia fue en la Dinacie. O sea que no podría decir si existe una coordinación horizontal entre determinados servicios. Cabalmente, no lo podría decir. Sería un supuesto; no puedo afirmar nada, porque no lo conozco; no tengo la certeza.

Tampoco impartí nunca la directiva de que se conectaran con otros servicios.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias al invitado por estar aquí.

Cada Fuerza mantiene su equipo, su aparato de inteligencia: el ejército, supongo que la marina y la aviación. Es claro que el ejército, sí; incluso, en cada unidad hay un S2, una mini unidad de inteligencia. Contrasta un poco la dimensión de la Dinacie con la de los aparatos de inteligencia de cada Fuerza.

Mi pregunta es si la Dirección que usted comandaba tenía mando sobre cada uno de los aparatos de inteligencia o si estos tenían su vida propia y no informaban a su Dirección.

SENOR GIANI (Carlos).- Tenían su propia vida; no había ninguna injerencia. Como usted bien dice, cada Fuerza... Yo puedo hablar de mi

Fuerza; fueron cuarenta y seis años. La marina, dentro su Estado Mayor, tiene su N2.

Otro de los temas que preocupaba al presidente era que habíamos iniciado, en el año 1996, los estudios para reclamar nuestra plataforma marítima, o sea, la extensión de nuestro mar continental que, por suerte, creo que se logró el año pasado. Una de las preocupaciones del presidente era cómo podía afectar a los países vecinos ese reclamo. Muchos de ustedes son jóvenes, pero durante la dictadura militar, el Atlántico, a partir de la latitud 35º sur se dividió: hacia el norte, Brasil y hacia el sur, Argentina. O sea que -dígase que por la posición que tomó la marina en el golpe de Estado- habíamos quedado fuera de la participación de la organización marítima internacional. Eso se pudo abrir muchos años después.

Uruguay, en su área de responsabilidad, llega hasta la mitad del Atlántico. Tiene más de diez superficies de responsabilidad dentro del área marítima.

Cada Fuerza dirige sus labores de inteligencia a las áreas que considera críticas. Nuestra área naval siempre tuvo que ver con los pesqueros, con el robo de la pesca, con el contrabando; en fin, con el control del área marítima para lo cual, sin duda, se necesitan una cantidad de medios con los que, lamentablemente, no contábamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del vicealmirante Carlos Giani.

Se levanta la reunión.

